

II Jornada científica de Jóvenes de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

El proceso de solicitud y concesión de becas de movilidad para facilitar el desplazamiento y asistencia estará sujeto a las siguientes condiciones y criterios de concesión:

- Se facilitarán 10 becas de movilidad de hasta un máximo de 100 euros.
- Las becas serán destinadas a aquellos solicitantes cuya ciudad de residencia sea diferente de la ciudad sede de la actividad.
- Estas becas están destinadas a alumnos cuyo desplazamiento se realice dentro de España.
- Los solicitantes a los que se les conceda beca deberán presentar documentación justificativa del desplazamiento.

La concesión de becas se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios y prioridades:

- Ser socio de CoREIMC.
- Se tendrá en cuenta la procedencia de las solicitudes, para asegurar la diversidad geográfica de los asistentes.
- Orden de solicitud.

El **plazo límite** para la solicitud de beca será el **13 de marzo de 2026**.